**FICHA TECNICA DE LA DISCUSIÓN “PRESUPUESTO MULTIANUAL 2018-2022, RUTA PAÍS 5 AÑOS”**

**Entidad: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**Fecha: 29 de mayo de 2017**

| **PRESENTACIONES DE APERTURA** |
| --- |
| **MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS:** El señor Ministro en funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, dirigió palabras de bienvenida a la audiencia, realizó la presentación de las diferentes etapas que componen el proceso presupuestario, los plazos legales para cada una de ellas, incluyendo su integración y principales actores.  En la etapa de planificación, describió cómo está integrada por las normas SNIP, las normas de formulación, la presentación de los POAS y los acuerdos Globales, posteriormente desglosó la etapa de la formulación.  Señaló las acciones que ya han sido realizadas, entre ellas:   * Definición de escenario macro fiscal – Exposición de supuestos Banguat-SAT * Talleres de Micro simulaciones – Apoyo de Cooperación Internacional * Talleres Sectoriales con Expertos – Diagnóstico de seis sectores priorizados   Actualmente se están realizando los talleres de presupuesto abierto 2018 como insumo para la definición de los techos presupuestarios.  A partir de las acciones anteriores se definieron diferentes escenarios, para la estimación del crecimiento del PIB según las proyecciones macroeconómicas de Banguat, proyectándose un crecimiento del PIB real entre 3.0% y 3.8% para el 2017, con una inflación entre el 3% y el 5% y un PIB Nominal 7.1%, mientras que el porcentaje de variación es de 1% y el crecimiento proyectado es de 0.1% anual durante los 5 años.  Las estimaciones de recaudación de SAT para el 2018, muestran un crecimiento modelando una recuperación de la carga tributaria sin modificaciones a impuestos o base, solamente mejoras operativas, recuperando la capacidad de la SAT.  La estimación del presupuesto en el 2018 es de Q.83,085 millones, el presupuesto actual es de Q.76,989 millones, la diferencia de estos propone un incremento de Q.6,096 millones, los cuales Q.1,500 millones deben ser distribuidos en Consejos Desarrollo, Municipalidades, SAT, USAC, Deportes y otros, y Q. 400 millones en aumento amortización y Servicios de la Deuda, por lo que se tiene Q.4,196 millones en presupuesto para ser distribuido en todo el Estado.  En función del ejercicio multianual, se tiene la siguiente gráfica de proyección de presupuesto así como los montos proyectados de recaudación y el Déficit porcentual del PIB del 2018- 2022.  Gráfica No. 1    Fuente: Presentación del señor Ministro de Finanzas Públicas en funciones  Finalmente enfatizó que el objetivo de los talleres es fortalecer el Gobierno Abierto, la democracia y agradeció la participación de las personas de los diferentes sectores presentes en el taller y los insto a emitir sus comentarios y aportes.  **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN):** El señor Secretario de SEGEPLAN Miguel Ángel Moir, tomó la palabra y hablo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la importancia de hacerlos operativos a través de los compromisos que hemos asumido de manera que no se cometan los mismo errores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hizo referencia de la primera reunión en la que el señor Presidente utilizó una frase en la que hace referencia a romper los paradigmas para conseguir la Guatemala que queremos ver en unos años, por esta razón se abrió este espacio para poder contribuir con este tema.  Para hacer viable la programación multianual es necesario un esfuerzo estratégico y coordinado de parte de todas las entidades de Gobierno para conseguir los resultados que nos propongamos para una mejor Guatemala. |

| **PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** |
| --- |
| El señor Ministro de Energía y Minas, Licenciado Luis Alfonso Chang Navarro, presentó la misión, la visión y la base legal de Ministerio, además presentó las funciones y incidencia de los sectores de la cartera en la economía del país, los ingresos que se generaron en los últimos 5 años que tienen una clara tendencia a la baja, la oferta programática del 2017 y el presupuesto asignado.  Presentó las necesidades presupuestarias por programa para el 2018, así como la proyección multianual del 2018-2022.  Cedió la palabra al señor Gerente General de Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Oscar Caceros, presentó una petición sobre el tema deficitario del Instituto, debido a que se presentó falta de agua en los caudales de las hidroeléctricas, mencionó que el gobierno ha proporcionado ayuda para minimizar el déficit del estado de resultados del INDE, dio la propuesta para que se incluya en este presupuesto el complemente para el funcionamiento de INDE.  Cedió la palabra la Licenciado Marco Vinicio Mogolló Gerente Financiero de INDE, realizó la presentación y dio a conocer la situación actual de INDE, así como la solicitud puntual al Ministerio de Energía y Minas que exponga antes las autoridades competentes la necesidad de que el gobierno complete el aporte social, actual así como el proyectado.  Tomó la palabra el señor Ministro de Energía y Minas.  Finalmente presentó la información de las necesidades proyectadas multianuales consolidadas, de las cuales se extrajo la información para poder realizar la tabla y la gráfica de la siguiente sección.  Y concluyó con el impacto de los indicadores sociales por programa como priorización. |

**PRESUPUESTO ACTUAL Y PROYECTADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| **Presupuesto** | Q.80,807,100 | Q.135,338,348 | Q.126,737,042 | Q.128,271,080 | Q.131,985,500 | Q.135,077,646 |
| **% de variación** | N/A | 67.48 | -6.36 | 1.21 | 2.90 | 2.34 |

Gráfica No.2: presupuesto actual y proyectado del 2018-2022

Fuente: Taller de Presupuesto Abierto, Presupuesto Multianual 2018-2022

| **PRINCIPALES PROGRAMAS** |
| --- |
| * Programa 01: Actividades Centrales * Programa 11: Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera HIDROCABUROS * Programa 12: Exploración y Explotación Minera * Programa 13: Seguridad Radiológica * Programa 14: Servicios de Laboratorios Técnicos * Programa 15: Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética * Programa 16: Desarrollo Sostenible * Programa 99: Partidas no Asignables |

| **PRIORIDADES** |
| --- |
| El impacto de los indicadores sociales según las prioridades para programa del Ministerio.   * Programa 11: El indicador busca medir el incremento al control en la cadena de comercialización, de los productos derivados del petróleo. Se espera que a partir del año 2018 se incremente en un 5% anual, hasta el año 2022. * Programa 12: El indicador medirá el incremento de la supervisión y control de los derechos mineros vigentes, en un 2% anual, de 2017 a 2022, con el objetivo de incrementar en forma adecuada el aprovechamiento de las reservas minerales en derechos mineros vigentes. * Programa 13: El indicador medirá el incremento de la fiscalización en seguridad y protección radiológica en Guatemala, en un 2% anual, para beneficio de la población nacional y el ambiente. * Programa 14: El indicador medirá el incremento de los análisis de laboratorio, en un 2% anual, del 2018 al 2022. * Programa 15: A través de la planificación y cumplimiento de la Política Energética 2013-2027, incidir en la diversificación de la matriz de generación eléctrica aprovechando las fuentes renovables. * Programa 16: El indicador medirá: para el 2022 incrementar los procesos de diálogo comunitario en un 5%, de acuerdo a expedientes a cargo del MEM, que requieran dichas actividades de consulta y diálogo, con participación comunitaria para beneficio de la población. Iniciar al menos 5 procesos de consulta según el Convenio 169 de la OIT. |

| **APORTES Y RETROALIMENTACIÓN** |
| --- |
| **Aclaraciones por parte de los ponentes.**  Como parte del acompañamiento que le hacemos al Ministerio de Energía y Minas, es importante resaltar el aporte que ha dado el INDE y el apoyo que este tenga, falta un poco más del 8% de guatemaltecos por electrificar y entiendo y así lo he visto en los planes de gobierno que se busca la electrificación de todos los usuarios, puesto que requiere bastantes recursos porque los usuarios y hacen falta son los que son más costosos, pero es una meta de países, una meta de los objetivos de desarrollo sostenible, quería mencionarlo porque es bastante importante, nosotros hemos trabajado sobre los temas y restructuración de contratos, pero si vemos qué debe de ponerse mucha atención en cómo se va a sostener este aporte para el siguiente año creo que el INDE claramente demostró que es lo que puede aportar y creo que debe tomarse mucha consideración, sé que en las mesas están trabajando muchos temas pero tienen estar claramente definido.  **Intervención del Ministro de Finanzas en Funciones comentó lo siguiente:**   1. Buenas tardes aprovechó para indicarles que la primera parte del ejercicio es un dialogo entre SEGEPLAN, MINFIN y MEM para llegar a esta segunda parte donde es necesario tener la visión de poder ir escalando en las capacidades de forma multianual, tenemos un límite de Q.4,000 millones y con esta presentación aunada a las solicitudes hechas por los demás Ministerios hemos rebalsado ese techo, por eso es necesario poder plantear la necesidades con gradualidad para la implementación de los programas.   Dentro del Ministerio de Finanzas se deberá realizar el ejercicio para poder determinar cuáles de estas prioridades se pueden solventar y cuales vamos a ir trabajando según las proyecciones multianuales.  Si bien es cierto el espacio fiscal se puede incrementar por medio del endeudamiento el endeudamiento tiene la restricción de un uso para la inversión y en este caso el aporte social en más el funcionamiento, entonces también el aspecto que se pueda dar por medio de la pauta de inversión como se dio el año anterior y ese mismo pueda dar más productividad en el instituto, son los elementos que habrá que considerar, y qué parte de ello se puedan discutir en estos meses, semanas que restan para poder plantear los techos indicativos y ante el congreso el presupuesto para los siguientes cinco años.  Es muy enriquecedor plantear el enfoque que se ha dado multianual obviamente la incidencia que tiene el Ministerio es importante y en los últimos años se ha venido en un deterioro de las capacidades, por la asignación presupuestaria eso por un lado y por otro lado obviamente la restricción que tenemos en la capacidad fiscal un poco también son las inquietudes y el planteamiento para validar el criterio, entendemos que tuviera que indicar entre los programas que están planteando cual es prioritario. Y seguramente van a venir consultas más desde tipo para lo cual se necesita un fortalecimiento institucional es sólo un poco validando y consultando las autoridades y esa es la prioridad que debiese enfocar el Ministerio y cuáles son otros temas relevantes para que el Ministerio de Finanzas deba considerar.  **Intervención del MEM**  Creo que es importante hacer mención que la política energética tiene como enfoque tanto el tema de energía, como hidrocarburos y la promulgación en este caso de la matriz de generación y la atracción de la inversión a través de las licitaciones que se han realizado por la Comisión Nacional de Energía.  En temas de licitación y transporte creo que congenia con lo que buscamos que es precisamente ampliar nuestra matriz de generación, que nos permite enfocarnos a precios más bajos, por un lado los sistemas de transporte nos permiten emplear no sólo que sea mucho más viable los proyectos de generación sino por otro lado nos permite ampliar el tema de cobertura eléctrica que es sumamente importante, en el país falta mucho por hacer hay un alto porcentaje de electrificación a nivel rural y en las comunidades que van creciendo en la necesidad de nueva cobertura eléctrica y por otro lado en temas de hidrocarburos, que en una medida permite obtener ingresos interesantes para las comunidades, como lo es el tema de FONPETROL, si bien el tema de desarrollo sostenible es un tema sumamente transversal en cualquiera de los tres ejes temáticos principales del Ministerio, en energía, hidrocarburos y minería creo que es un tema sumamente importante que debe de visibilizarse.  Como mencionaba el licenciado Mogollón del área financiera del INDE aquí si tenemos cuantificable la cantidad de personas beneficiadas y hogares guatemaltecos estamos hablando de 1.6 millones y esto es muy importante mencionarlo.  **Participante del taller, preguntó lo siguiente:**  Siendo las industrias de extracción el 2% del PIB ¿Cómo visualizan en ambos Ministerios el tema de la extracción minera? Debido a que genera conflictividad pero que en otros países ha podido ser un motor de desarrollo, tomando en cuenta a las minorías, al tema de responsabilidad ambiental y social debido a los ingresos que se pueden generar con ella.  ***Respuesta de Ministerio de Energía y Minas.***  *El Ministerio de Energía y Minas considera que debe de existir un debido aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales y derivado de ellos se ha iniciado a trabajar en la reformulación de la Ley de Minería, porque creemos que debemos de aprovechar nuestros recursos de una manera responsable y amigable con el ambiente.*  *Es importante mencionar el tema, que ha sido fuertemente cuestionado a lo largo del tiempo esa es una de las partes que nosotros evidenciamos dentro de la propuesta, vinculamos el tema de las consultas y hacemos referencia a la importancia de la formulación de las consultas y yo creo que la resolución de la Corte ya nos está limitando, nos está dando una ruta e invita adicionalmente a los señores del Congreso de la República a legislar en ese tema puntual.*  *En la misma formulación nosotros hacemos una redistribución del tema, 35% se va a fijar para las comunidades afectas de los proyectos, 25% se queda en el departamento donde se realiza la actividad minera un 30% va para el estado y un 10% va para el Ministerio Energía y Minas para las actividades dentro de la ley. Adicionalmente se estructura, partiendo de una estructura piramidal donde tendríamos como primer enfoque la reformulación de la ley o la nueva ley de minería, la reglamentación como tal normas y metodologías, dentro de la norma actualmente no tenemos algo que nos regule, alguna ley de la minería y éste se puede definir a través de una norma a través de una metodología, por ejemplo en tema de aguas, en tema de manejo ambiental, el tema de seguridad y protección dentro de las operaciones mineras, así como otros tipos de actividades que son importantes de normar, el Ministerio desde hace un poco firmamos un convenio precisamente porque estamos planteando la nueva política minera, que se debe regir en el Ministerio yo creo que estamos aportando por cuestiones importantes legales que le dan la certeza para la atracción de la inversión como primer punto, segundo, estamos dialogando con las comunidades, invitamos precisamente aquellas instituciones y entidades a que se aproximen al Ministerio para dialogar, pero dialogar con fundamentos a plantear cuestiones técnicas que tengan la certeza de lo que se está hablando, porque con fundamento como un ente eminentemente técnico que le está apostando por el fortalecimiento de su institucionalidad.*  *La nueva política que estamos rigiendo en el Ministerio es fortalecimiento de capacidad reglas claras e invitar a la construcción del diálogo*  *El señor Ministro de Finanzas en funciones respondió:*  *Es importante y de hecho quedó previsto desde el pacto fiscal, uno de los ejes donde la sostenibilidad y el desarrollo del país son primordiales, en la gestión del patrimonio estatal y en ese sentido, sí vemos que buena parte de la gestión de patrimonio estatal dio rentabilidad a las empresas estatales, pero también el desarrollo y explotación de los recursos propios es algo que debe estar en agenda en términos del desarrollo del país y sobre todo para poder gestionar ingresos al estado que no necesariamente vengan por impuestos directos o indirectos sino más bien la explotación de la gestión patrimonial, ahí vemos y por eso se hace mucho hincapié en el fortalecimiento que va a requerir Ministerio Energía y Minas.*  *Vemos una oportunidad fuerte de poder dejar herramientas que generen esas tasas y también oportunidades para los inversionistas, para que puedan venir a instalar el país que con las herramientas debidas puedan también algún caso también mitigar externalidades que van a generar esos proyectos y que se tengan los procesos o consultas permanentes para que se pueda ir monitoreando en el caso que explicaba el señor Ministro de la explotación minera que está dejando el país es una explotación minera que está monitoreada por el Ministerio no es algo que deja de operar y ya no se le da monitoreo sino que es un proceso de mediano plazo donde se da y también desde el incorporar entonces si vemos que existe esa oportunidad para generar ingresos al país.* |